

## LOS DOGMAS MARIANOS EN LA VIRGEN DE GUADALUPE



Public Domain

*Luis Carlos Frías* - publicado el 11/12/24

*¿Qué relación tienen los dogmas marianos con el acontecimiento guadalupano? De cara a la solemnidad de Nuestra Señora de Guadalupe, Aleteia publica una serie de artículos basados en el Nican Mopohua*

**Para ayudar a Aleteia a continuar su misión, haga una donación. De este modo, el futuro de Aleteia será también el suyo.**

La Iglesia, a lo largo de su historia, ha proclamado cuatro dogmas marianos. Se trata de verdades sostenidas en la Sagrada Escritura y en la Sagrada Tradición que los católicos nos gloriamos de profesar como ciertas. ¿Qué relación tienen estos con el acontecimiento guadalupano? Aquí te lo contamos.

## 1 LA MATERNIDAD DIVINA

La Iglesia proclamó el dogma de la maternidad Divina en el Concilio de Éfeso (año 431), señalando que María santísima es, verdaderamente, Madre de Dios (*theotokos*, palabra griega que literalmente significa 'la que parió a Dios').

## 2 LA PERPETUA VIRGINIDAD

Este segundo dogma fue proclamado en el segundo Concilio de Constantinopla (año 553), señalando que María santísima fue virgen antes, durante y después del parto.

El Nican Mopohua (NM) hace constante referencia a estos dos primeros dogmas marianos. Estos son solo algunas citas:

Presentación: "Aquí se cuenta, se ordena, cómo hace poco, milagrosamente se apareció la perfecta VIRGEN santa María MADRE DE DIOS..."

N. 26: "Sábelo, te por cierto hijo mío el más pequeño, que yo soy la perfecta SIEMPRE VIRGEN santa María, MADRE DEL VERDADERÍSIMO DIOS por quien se vive..."

N. 62: "Y bien, de nuevo dile (al Obispo) de qué modo yo, personalmente, la SIEMPRE VIRGEN santa María, MADRE DE DIOS, te mando".

N. 75: "Y aunque todo absolutamente se lo declaró, y en cada cosa vió, admiró que aparecía con toda claridad que Ella era la Perfecta VIRGEN, la Amable, Maravillosa MADRE DE NUESTRO SALVADOR NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO".

N. 165: "... así fuí a decirle a la Señora mi Ama, la Niña Celestial, Santa María, la Amada MADRE DE DIOS, que pedías una prueba para poder creerme..."

208. "... y que bien así la llamaría, bien así se nombraría: la perfecta VIRGEN santa María de Guadalupe, su Amada Imagen".

Cabe destacar que la misma Reina del Cielo toma estos dogmas y se los atribuye a sí misma en los números 26, 62 y 208.

¿Y dónde quedan los otros dos dogmas marianos que la santa Iglesia ha proclamado? No se mencionan... pero sí se dejan ver entre líneas.

Esto es perfectamente lógico pues la Madre de Dios no vino a sobreponerse a la autoridad de la Iglesia. ¿Cómo iba a declarar dogmas que la Iglesia aún no proclamaba? Sus apariciones y sagrada imagen nos las dejó en 1531. Para entonces solo existían los primeros dos dogmas –el de la maternidad Divina y el de la perpetua virginidad–. Los otros dos vinieron después.

Madre santísima no toma para sí ningún protagonismo, no se declara diosa, ni asume autoridad alguna. Al contrario, se confiesa esclava.

En la anunciación del Ángel Gabriel, ella responde: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra" (Lc 1, 38); y más adelante, en su canto del Magnificat, declara con gozo: "Engrandece mi alma al Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi salvador porque ha puesto los ojos en la humildad de su esclava..." (vv. 46-48).

Esto mismo lo deja patente en sus apariciones en el Tepeyac. No se impone al señor Obispo, sino que sujeta su voluntad a la de él y, por ello, accede a enviarle la prueba que le pidió.

### **3 LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

La Iglesia proclamó este dogma, mediante la Bula *Ineffabilis Deus*, del Papa Pío IX (8 diciembre 1854), en la que afirma que María santísima fue concebida sin la mancha del pecado original.

Este dogma se deja ver entre líneas cuando el *Nican Mopohua* hace referencia a la perfección de la Virgen. En efecto, la Iglesia nos enseña que María santísima fue Inmaculada; es decir, sin mancha, sin pecado. Y sabemos que tal perfección la prolongó toda su vida; por ello podemos afirmar que las gracias de Dios la hicieron perfecta.

Esto lo vemos en los textos del *Nican Mopohua*; estos son solo algunos de ellos:

Presentación.- "Aquí se cuenta, se ordena, cómo hace poco, milagrosamente se apareció la PERFECTA Virgen santa María Madre de Dios..."

16. "Y *cuando* (Juan Diego) llegó frente a Ella mucho admiró en qué manera sobre toda ponderación aventajaba su PERFECTA grandeza..."

57. "Le respondió la PERFECTA Virgen, digna de honra y veneración".

75. "Y aunque todo absolutamente se lo declaró, y en cada cosa vió, admiró que aparecía con toda claridad que Ella era la PERFECTA Virgen..."

183. "... luego allí se convirtió en señal, se apareció de repente la Amada Imagen de la PERFECTA Virgen..."

Podríamos inclinarnos a pensar que la perfección está referida exclusivamente a la virginidad (antes del parto, en el parto y después del parto); pero el *Nican Mopohua* no limita la perfección de la Virgen a su virginidad: "Y *cuando* (Juan Diego) llegó frente a Ella mucho admiró en qué manera sobre toda ponderación aventajaba su PERFECTA grandeza..." (n. 16).

Adicional a estas citas, tenemos la preciosa imagen que la Virgen Inmaculada nos dejó. La iconografía siempre nos muestra a la Inmaculada Concepción como una mujer joven, de pie, con las manos juntas o cruzadas sobre el pecho, con una impecable túnica blanca y un manto real.

Estas características ya estaban presentes, desde 1531, en el sagrado ayate guadalupano; mucho antes de que los grandes pintores europeos pintaran así a la Inmaculada Concepción, después de la proclamación del dogma en 1854).

## 4 LA ASUNCIÓN

Este cuarto y último dogma fue proclamado en la Constitución *Munificentissimus Deus*, del Papa Pio XII (1 noviembre 1950), en la que afirma que María santísima, terminada su vida terrena, fue elevada en cuerpo y alma a la gloria celestial.

Este dogma se delinea claramente cuando el *Nican Mopohua* hace referencia al señorío y reinado celestial de María santísima. En efecto, nuestra preciosa Madre fue asunta al cielo en cuerpo y alma, y proclamada –como lo consideramos en el quinto misterio glorioso del santo rosario– “Reina y señora de toda la creación”.

Esa Madre de Dios, siempre Virgen e Inmaculada, fue asunta al cielo y, unido a esta gracia, la tenemos como Reina y Señora nuestra.

Hay una gran cantidad de citas en el *Nican Mopohua* relativas a su señorío y reinado celestiales (Presentación y números: 10, 11, 24, 38, 43, 48, 50, 54, 55, 56, 63, 66, 672, 78, 80, 89, 101, 103, 115, 122, 124, 134, 143, 165, 189, 192, 194, 195, 200, 211 y 212).

### **Mensajero digno de confianza**

En conclusión, en las apariciones de la Virgen de Guadalupe, narradas en el *Nican Mopohua*, y en su sagrada y bendita imagen, está contenida toda la teología mariana de la Iglesia.

Que la lectura del precioso texto de Don Antonio Valeriano y el contemplar la hermosa imagen de nuestra Madre, Señora y Reina del Cielo, conmuevan el corazón al punto de tomar la misión de san Juan Diego y también convertirnos en mensajeros, muy dignos de su confianza (Cf. *Nican Mopohua* 139).